

RESOLUCIÓN DE CONCEJO 654-2015

Doctor
Fabián Usinia
Procurador Síndico Municipal
Ciudad

08 ENE. 2016

De mi consideración:

Mediante solicitud FW 67786, el señor Héctor Guerrero Jordán, solicita se autorice el traspaso de dominio del nicho número 1199 serie "P", sección adultos, ubicado en el Cementerio Municipal "La Merced" a favor de la señora María Poaquiza Caiza.

Al respecto, el Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes 29 de diciembre de 2015, en base al contenido del oficio AJ-15-2975 de Asesoría Jurídica, de fecha 22 de diciembre de 2015; y, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares" y en concordancia con lo estipulado en el artículo 36 de la Ordenanza del Cementerio Municipal que señala: "El propietario de un lote de terreno o de un mausoleo tiene derecho para venderlo libremente, pero está obligado a poner el traspaso en conocimiento del Concejo, para que éste ordene al Procurador que tome razón de lo efectuado anotándolo en el libro respectivo, sino se contraviere y entendiéndose que solo a virtud de esta anotación quedará perfeccionado el traspaso.", **RESOLVIÓ:** dar por conocido el oficio AJ-15-2975, del 22 de diciembre de 2015, de Asesoría Jurídica, respecto del pedido realizado por el señor Héctor Guerrero Jordán, para el traspaso de dominio del nicho N° 1199, serie "P", sección adultos, del Cementerio Municipal "La Merced" a favor de la señora María Poaquiza Caiza.- Notifíquese.-

Atentamente,



Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal



Adj. Expediente
c.c: Interesado
2015-12-31

Cementerio La Merced

Catastros

Sec. Ejec. Alcaldía

Financiero

Archivo

RC.